

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Calle Mayor, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 13
Apartado 34
Teléfono núm. 8

PALENCIA
JUEVES
10
MARZO 1938
N.º 14.820

En Aragón, las victoriosas tropas de España rompieron el frente enemigo por cuatro sectores se ocuparon varios pueblos, cogiendo más de 500 prisioneros, muchos muertos y gran cantidad de armamento y material

Aprobado por el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, el Gobierno ha hecho público el Fuero del Trabajo

El trascendental Código, recoge la tradición católica de justicia social y el sentido humano que inspira la añeja legislación, auténticamente española

En plena lucha contra los oscuros enemigos de la Patria, y cuando España emprende a renacer, reanimada por el esfuerzo de sus buenos hijos, la aparición del Fuero del Trabajo señala con columna militar una fecha trascendentalmente histórica. En el nuevo Código que el Caudillo y sus leales colaboradores acaban de dar a su pueblo quedan maravillosamente recogidas las directrices con arreglo a las cuales han de quedar encuadradas en la España nacional todas las facetas del trabajo, la producción, la economía y, en general, el esfuerzo del país.

Entre aquellas ideas rectoras se destacan, en primer término, aquellas que informaron el contenido social español de los días de mayor esplendor y que, por criminal desviación de la abyecta política liberal, hubieron de quedar arrumbadas en el olvido para presenciar desde lugares abandonados las declamaciones utópicas del marxismo asolador, final obligada de aquella torpe política liberal en que nos vimos debatiendo durante tanto tiempo.

La tradición católica y española de justicia social y sentido humano, renovada hoy, vuelve a inspirar el contenido de nuestra legislación, impregnando de su esencia espiritual toda la magna organización de la producción española, dignificando el trabajo, señalando al capital su verdadera misión, obligando a todos los ciudadanos a la labor que reclama con urgencia el efecto terrible producido por la devastación comunista en nuestro suelo, fijando las verdaderas relaciones entre empresarios y obreros y la misión de unos y otros, ajena por completo a los egoísmos individualistas, por estar reclamada y orientada hacia ideales más altos, cuales son los supremos postulados del engrandecimiento y prosperidad de la Patria común.

La tradición católica y española de justicia social y sentido humano, renovada hoy, vuelve a inspirar el contenido de nuestra legislación, impregnando de su esencia espiritual toda la magna organización de la producción española, dignificando el trabajo, señalando al capital su verdadera misión, obligando a todos los ciudadanos a la labor que reclama con urgencia el efecto terrible producido por la devastación comunista en nuestro suelo, fijando las verdaderas relaciones entre empresarios y obreros y la misión de unos y otros, ajena por completo a los egoísmos individualistas, por estar reclamada y orientada hacia ideales más altos, cuales son los supremos postulados del engrandecimiento y prosperidad de la Patria común.



BURGOS.—Renovada la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra Legislación del Imperio, el Estado, como nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria y sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar con aire militar, constructivo y gravemente religioso, la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia. Para conseguirlo, atendiendo, por otra parte, a cumplir las consignas de Unidad, Libertad y Grandeza de España, acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política verdadera. Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la hermandad de todos sus elementos sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.

El Estado español recién establecido formula fielmente con estas declaraciones, que inspirarán su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman por el honor, el valor y el trabajo la más adelantada aristocracia de esta era nacional. Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza,

DECLARAMOS:

I

1.º El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.

2.º Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo presta

3.º El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

4.º El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre y, en tal sentido, lo protegerá con la fuerza de la Ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

5.º El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas, a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo

obligado al Patrimonio nacional

6.º El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor, y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.

7.º Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

8.º Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

II

1.º El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva, y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial, prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

2.º El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo.

3.º Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.

4.º Declarado fiesta nacional el 13 de julio, iniciación del glorioso Alzamiento, será considerado además como "Fiesta de exaltación del Trabajo".

5.º Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las Instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

6.º Se crearán las Instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

III

1.º La retribución del trabajo será, como mínima, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

2.º Se establecerá el subsidio familiar, por medio de organismos adecuados.

3.º Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores, en la medida que lo permita el superior interés de la nación.

4.º El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El

contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

5.º A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo, son la que en justicia corresponden al trabajador.

6.º El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

7.º La empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los términos que establezcan las leyes.

IV

El artesano—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

V

1.º Las normas de trabajo en la empresa agrícola, se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

2.º El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

3.º Se disciplinarán y regularizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales al empresario agrícola y, en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

4.º Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

5.º Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

6.º El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que los garanticen contra el desahucio injustificado y los aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

VI

El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas, para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

VII

Se creará una nueva Magistratura del trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

VIII

1.º El capital es un instrumento de la producción.

2.º La empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana, y todos ellos al bien común.

3.º El jefe de la empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

4.º El beneficio de la empresa, atendido un justo interés del capital, se aplicará con preferencia a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

IX

1.º El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

2.º La honorabilidad y la solvencia basada en la competencia y en el trabajo, constituirá garantías efectivas para concesión de créditos.

El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

X

1.º La previsión proporcionará al trabajador, la seguridad de su amparo en el infortunio.

2.º Se incrementarán los seguros sociales de: vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

XI

1.º La producción nacional, constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la nación.

2.º Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa Patria.

3.º La disminución dolosa del rendimiento en el trabajo, habrá de ser objeto de sanción adecuada.

4.º En general, el Estado no será empresario sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la nación.

5.º El Estado, por sí o a través de sus Sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

6.º El Estado reconoce la iniciativa privada, como fuente fecunda de la vida económica de la nación.

XII

1.º El Estado reconoce y ampara a la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad quedan subordinadas al interés preponderante de la nación, cuyo intérprete es el Estado.

2.º El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequibles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana:

Cuartel General del Generalísimo

SECCION DE INFORMACION.—ESTADO MAYOR

PARTE OFICIAL DE GUERRA, correspondiente al día 9 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal:

«En Aragón, nuestras tropas han roto brillantemente el frente enemigo por cuatro sectores, arrollando las posiciones enemigas y fuerzas de reserva, penetrando en una profundidad media de ocho kilómetros, ocupando distintos pueblos y cogiendo más de 500 prisioneros, numerosos muertos y gran cantidad de armamento y material, cuya totalidad no se conoce todavía, pero entre el que se cuenta una batería del 75, una pieza del 7 y dos antitanques. Prosigue el avance a la hora de cerrar este parte.

El empuje y el espíritu de las tropas superan a todo encomio.

Varias reacciones enemigas en el sector del Sur de nuestro avance, fueron deshechas por el empuje de nuestras fuerzas.

Ayer, en combate aéreo, fueron derribados dos aviones enemigos, tipo Curtis.

Salamanca, 9 de marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.»

El hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

3.º Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

XIII

1.º La organización nacional-sindicalista del Estado se inspira en los principios de unidad, totalidad y jerarquía.

2.º Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios, en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar conforme determinan las leyes.

3.º El Sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

4.º Las jerarquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de FET y de las JONS.

5.º El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al Sindicato corresponde de conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir, por intermedio de órganos especializados, en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

6.º El Sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

7.º Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador, de acuerdo con su aptitud y mérito.

8.º Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

9.º La ley de sindicación de terminará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales Asociaciones económicas y profesionales.

XIV

El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio; y mediante tratados de trabajo con otras potencias, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

XV

En la fecha en que esta Carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar, en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma, ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello en esta Carta de derechos y deberes, dejamos aquí consignados como más urgentes e ineludibles, los de aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo y las bases de su poderío.

XVI

El Estado se compromete a incorporar a la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

SANCIONES

Por esta Delegación han sido sancionados:

Con 100 pesetas de multa, Don Rodríguez Mateo, de Fuentes de Nava, por viajar sin el correspondiente salvoconducto.

100, César Palencia Valverde, de Villarramiel, por el mismo concepto.

100, Dionisio Valverde Gutiérrez, de Villarramiel, por el mismo concepto.

125, la Empresa del cine Ortega, por infringir lo previsto en el artículo 83 del vigente Reglamento de espectáculos.

15, el sereno Eugenio Riol Ramos, por abandono del puesto estando de servicio.

VISITA

El delegado provincial de Agricultura, fue recibido en audiencia por el delegado de Orden Público.

Casa de Socorro

En este centro benéfico se dieron asistencia facultativa durante las últimas 24 horas: Pablo Varracote, de 25 años, herida incisa en el dorso de la mano izquierda.

Demetria Millán, de 22, con tumor en el codo izquierdo.

Una vez autorizada sobre la moda inhumana

Copia del Sr. obispo de Pamplona a la señora Presidenta de Acción Católica de Navarra

Señora doña Carmen Tuero de Pamplona, presidenta de Acción Católica...

de su influencia, si mostraran su sincero disgusto ante las modas que chocan con la moral...

Pues... Por Dios y Santa María, por nuestros muertos gloriosos...

Cumples con lo que les dicta su oficio pastoral, según aquel precepto de San Pablo...

La trágica farsa del proceso de Moscú

El doctor Plietoff afirma que Yagoda le obligó con sus amenazas a colaborar en la muerte de Gorki.

MOSCÚ.—Esta mañana continúa el proceso de los acusados, declarando el doctor Plietoff...

El presidente del tribunal declaró luego que las próximas sesiones serán a puerta cerrada.

Yagoda dió detalles complementarios acerca de la forma en que se preparó el asesinato del hijo de Gorki...

Se espera que el sábado próximo se dicte sentencia en este trascendental proceso.

Falange Española Tradicionalista y de las JON-S

PRESENTACION

Se ordena a todos los camaradas que a continuación se expresan se presenten en la Jefatura de Milicias...

- Augusto Buj Martín. Pedro Cabañero Fernández. Fidel Cembreros Sobrino. Ricardo Cidat L. Franco. Isidoro Coloma Chacón. Francisco Cuevas Ruesga. Carlos Díez Arranz. Plácido Doncel López. José Luis Frechilla Mantecón. Luis Gusano Herrero. Félix Liebana Iglesias. Ramón Martínez de A. Polo. José Martínez Emperador. José A. Martínez Calabote. Manuel Ortega Ortíz. Antonio Palomino Santiago. Fernando Esteban R. Monge. Jerónimo Alonso Garrán. Santiago Atienza Julián. Rafael Botín Rodríguez. Pedro Bruguera Martín. Enrique Buil Polanco. Cayo Calderón Cayón. Constantino Caminero González.

- Diodoro Campo Merino. Eduardo Cano Manrique. José Luis de Castro Vázquez. Luis Cebrían Valdajos. Enrique Díez Arias. Félix Erice Alonso. Mariano Fernández Castrillejo. Olegario Fernández Gutiérrez. Mariano Franco Juárez. Vicente García Fuentes. Luciano García Sáez. Antonio Gutiérrez Tejado. Julio Gutiérrez Vega. Gonzalo Huertas Pérez. Alfredo López Pérez. Gonzalo López Rodríguez. Félix Lozano Díez. Manuel Martínez Compañy. Marciano Méndez Sanz. Luis Montoya Conde. Luis Rebolledo Lafuente. Julio Rizo Bedoya. Eusebio Rojo Mayorga. Jesús Sahagún García. Valentín Sánchez Casado. Daniel Segado Ochoa. Francisco Yébenes Sánchez. Palencia, 10 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El jefe de Milicias.

JEFATURA PROVINCIAL SINDICAL

La Central Nacional-sindicalista ha creado la Delegación Artística, que se ocupará de todo lo que se relacione con el espectáculo para recreo de sus sindicatos...

Varios son los aspectos a resolver con la creación de este nuevo servicio de la Jefatura Provincial Sindical...

También habrá una sección de música, que en sus diferentes modalidades prestará apoyo a los que se encuentren capacitados para destacarse en ella.

El próximo viaje a Italia del Canciller alemán

Una gran revista naval en el golfo de Nápoles

Los afiliados a la CNS que quieran inscribirse en cualquiera de los cuadros artísticos que han de organizarse...

NAPLES.—La gran revista naval que se organiza en honor del Führer-Canciller de Alemania es la más importante que se ha celebrado en Europa...

El jefe del Estado alemán y el del Gobierno italiano presenciaron los fantásticos desfiles a bordo de los acorazados "Cavour" y "César".

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO-Electrorradiólogo

Consulta y Operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO de JESUS NAZARENO Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos), De 12 a 2. Teléfono 216

Crónica Internacional EL DRAGÓN AMARILLO

Por VICENTE MORO

Al mitológico dragón amarillo están acabando de limarle sus terroríficas garras. Las con secuentes lecciones de bien com batir que, desde hace algunos meses, están dándole los nipones, van a terminar por convertirle en una ridícula figurita de porcelana, muy propia para despacho de nuevos ricachones.

El pomposo Imperio del Sol naciente, que durante milenios se acorazó en hermetismo de ideas pro civilización, cuando quiso incorporarse al ritmo de los tiempos nuevos tuvo que precipitarse en los brazos del evolucionismo ya fracasado de la Rusia mongólica...

Aliada incondicional del comunismo, campo experimental de estas doctrinas en Oriente, China, sin preparación e instigada por el Komintern, enroló en un ejército amorfó todo el residuo de indeseables que poblaban los barrios marineros de Singapur...

Unos generales, oblicuos de mirada e inteligencia, fomentaron las más crueles matanzas de los contados valores intelectuales de legendaria prosopopeya.

El Manchukuo —puede decirse, la aristocracia del pensamiento de la China norteaña—, hace algún tiempo formó un estado independiente, apoyado y consolidado en estructura y organización por ese pueblo japonés, tan pequeño en territorio y tan grande en ideales.

Una vez más, Rusia se está desacreditando. A China y España ha embarcó en una empresa catastrófica, y cuando ve perdida la partida y contempla los cañones del Mikado...

Bien, camarada Dimitroff, en el archipiélago japonés y en la España nacional le tenemos reservado un manual del perfecto diplomático, aunque sinceramente creemos, no llegará a precisar.

Palencia, 8 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil, Alfredo Arellano.

La farsa de la no intervención

ROMA.—"Il Giornale de Italia" dice que, según noticias de buen origen, el llamado Gobierno de Barcelona ha comunicado al embajador rojo en París que no acepta la retirada de voluntarios y que incluso reclama que se intensifique el reclutamiento.

Agrega el citado periódico que el Gobierno Chautemps ha autorizado a la embajada soviética española para adquirir en Burdeos y en Toulouse tres mil toneladas de gasolina y dos mil de aceite pesado.

Han llegado a Francia 350 aviones procedentes de Checoslovaquia y Rusia y 475 pilotos soviéticos destinados a la España roja, que marchan a Barcelona.

La mujer que es elegante, que tiene gusto y postín, compra todos sus perfumes, sus guantes, medias y ropas en la gran CASA MARTIN. CAMISERIA Y SASTRERIA DE CABALLERO Sección de PERFUMERIA Mayor, 78 y 80

Del Gran Maestre de la Orden de Malta al Generalísimo

Un cordial y expresivo telegrama

BURGOS.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido, en contestación al saludo que transmitió al príncipe de Chigi, gran Maestre de la Orden de Malta...

"Las relaciones diplomáticas inauguradas tienen vida ya en la común y cristiana idealidad que liga a la Orden de Malta y a la España nacional, que prepara en la lucha heroica la gloria de su inmortal destino.

Junta Provincial de Abastos

Importantes instrucciones para conocer la cantidad de artículos objeto de circulación fuera de la provincia

Con el fin de que en todo momento pueda tener conocimiento la Jefatura Nacional del Servicio de Abastecimientos y Transportes, de la cantidad total de artículos, viveres y productos que hayan sido objeto de circulación fuera de la provincia...

El primer modelo en papel blanco, será facilitado gratuitamente en las estaciones de ferrocarriles, y el segundo modelo, en papel azul, deben proveer se de él los interesados en recibir o recoger las diferentes mercancías en las oficinas de las mismas.

Como taxativamente se expresa en la segunda de las instrucciones que se insertan en dichos modelos, la falta de cumplimiento a lo dispuesto en las mismas será castigada por la Junta Central, o por esta provincial, esperando de la ciudadanía de todos los habitantes de la provincia me evitarán la violencia de tener que sancionar acciones u omisiones que desvirtúen o dejen incumplidas estas instrucciones.

Palencia, 8 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil, Alfredo Arellano.

El próximo viaje a Italia del Canciller alemán

Una gran revista naval en el golfo de Nápoles

Los afiliados a la CNS que quieran inscribirse en cualquiera de los cuadros artísticos que han de organizarse...

NAPLES.—La gran revista naval que se organiza en honor del Führer-Canciller de Alemania es la más importante que se ha celebrado en Europa...

El jefe del Estado alemán y el del Gobierno italiano presenciaron los fantásticos desfiles a bordo de los acorazados "Cavour" y "César".

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO-Electrorradiólogo

Consulta y Operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO de JESUS NAZARENO Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos), De 12 a 2. Teléfono 216

Curiosidades

EL USO DE LAS BICICLETAS EN PRAGA

PRAGA.—El Ayuntamiento de esta ciudad está preparando unas disposiciones dirigidas a regular el tráfico ciclista en la capital. Entre los artículos del nuevo Reglamento ha producido gran sensación el que prohíbe e luso de dichas máquinas a los menores de 14 años.

LOS RAYOS X EN EL COMERCIO

BERLIN.—Los rayos X, conocidos hasta hoy por su utilidad en la diagnosis médica, van adquiriendo especial importancia también en el campo industrial y comercial para descubrir los defectos o fitas en la estructura de las materias y en la calidad de los géneros.

La Siemens ha presentado estos días un nuevo aparato especial para la radioscopia técnica, cuya principal ventaja es la de ser portátil. El aparato en cuestión puede ser transportado fácilmente de un lugar a otro en las fábricas, en los depósitos, etc., y se conecta en la luz eléctrica siempre que sea de corriente alterna de 110 o 220 voltios.

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Un submarino rojo inutilizado

PARIS.—Se ha realizado un misterioso acto de sabotaje en perjuicio del submarino español rojo "C-2", anclado en el puerto de Saint Nazaire. El submarino, que desde hace varios meses se encuentra en reparación en dicho puerto, y que sufrió una tentativa de los nacionales españoles, que pretendían llevarse, debía hacer se a la mar dentro de breves días para reforzar la flota marxista del Mediterráneo.

Nuevas averías, especialmente en el departamento de acumuladores, cuyo arreglo importarán dos o tres millones de francos, han puesto al submarino fuera de combate para bastante tiempo.

Dr. Ledo PIEL Y SIFILIS

Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

Cupón pro-ciegos

EL SORTEO DE AYER En el sorteo de ayer resultaron premiados los siguientes números: Premio de 20 pesetas, número 535. Premios de tres pesetas, números 28, 73, 197, 330, 410, 718.

OCULISTA YAGUES GARCIA

PALENCIA Bocapiza, 4. 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)

Del Gobierno Civil AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Se han recibido, con este destino, los nuevos donativos siguientes: Vecinos de Guaza de Campos: garbanzos, 76 kilos y medio; alubias, 18 y medio; lentejas, nueve y medio; muelas, siete y medio; chocolate, cinco y medio; tocino, kilo y cuarto; azúcar, un kilo; dos latas de aceite, 14 libras chocolate "Elgorriaga". Vecindario de Villarrabé: dos pollos, tres gallinas, una caja de huevos, cuatro sacos de trigo, 14 botes leche condensada "La Gaviota" y una libra chocolate "Elgorriaga".

Pueblo de Torremorjón: 16 kilos de garbanzos, 73 de muelas, 26 de alubias, 10 y medio de lentejas, seis de fideos y una libra de chocolate.

Pueblo de Revilla de Campos: 38 libras de chocolate. —Dime, tu, si eres divina. Qué administro a mis gallinas. —Inas. Que no ponen y me nojo? —Dalgas AVIOLINA. Que prepara el Sr. Rojo.

Commemorando la Fiesta de los Mártires de la Tradición

10 de Marzo

CAIDOS

Por VERAX

¿Por qué les llamaremos caídos? Si precisamente aquellos a quienes nos referimos se levantaron tan alto, tan alto, que nuestros ojos mortales no les pueden ver y... claro, nos vengamos (?) llamándoles caídos, cuando en realidad se levantaron en el tiempo, alcanzando cuspides inaccesibles para los que hoy les recordamos, glorificándoles...

Día de los caídos por la Tradición. Cien años de lealtad. ¿A costa de cuántos sacrificios, de cuántas vidas? ¡Sólo Dios lo sabe! Millares y millares cayeron antes, después y ahora. Viejos añacosos, que en sus postmórtes tuvieron arrestos para coger un fusil en sus manos trémulas y venerables; jóvenes, casi niños, que con un jaldío, madre!, afrontaron risueños la muerte... todos cayeron en este mundo, todos se levantaron en la Eternidad.

¿Por qué me acordaré hoy tanto de aquella secretaria del Circolo Tradicionalista de mi querida ciudad, en poder de la horda?

Aquellos retratos de generales y jefes, presididos por otro, del Señor, tan severos y tan inmovibles que parecían estar en Consejo. Muchos de ellos, casi todos, cayeron en el campo de batalla. Los que no tuvieron esta suerte, murieron en el exilio, lejos de la Patria querida, de pena y de nostalgia.

Cuando vuelva a mi ciudad, visitaré aquella sala profanada, y al lado de aquellos ilustres próceres de la Tradición, caídos antaño, colocaremos otros retratos, los de los caídos en esta santa Cruzada de redención.

Amigos queridos, hermanos en ideal, compañeros de lucha, se fueron...

Yo me descubro reverente ante vuestro recuerdo, en tanto que mis labios murmuran un Padre nuestro...

El acto religioso en la Iglesia de la Compañía

Organizada por Falange Española Tradicionalista, esta mañana, a las diez, se celebró en

Falange Española Tradicionalista y de las JON-S organizó para esta mañana una solemne Misa en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle

la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle una solemne misa de Requiem en sufragio de los mártires de la Tradición española.

Momentos antes de comenzar el acto religioso, llegaron al templo la sección de segunda línea y las Organizaciones Juveniles de FET y de las JON-S, las cuales quedaron formadas en las naves laterales, mientras un público numerosísimo, formado por personas de todas las clases sociales, invadía la nave central del hermoso templo.

En la presidencia ocuparon sitio el gobernador militar, coronel Ribas; el civil, señor Arellano Muñoz; el delegado de Orden Público, señor Sentís; el primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil; el presidente de la Diputación Provincial; el alcalde de la ciudad; el jefe provincial de la Milicia de FET y de las JON-S, comandante García Valbuena; el jefe y secretario provincial de FET y el jefe local.

En el presbiterio se hallaba la representación del Prelado, que ostentaba el M. I. señor don Victoriano Barón.

Dijo la misa el presbítero don Aniceto Martínez, coadjutor de la parroquia, asistido por el párroco, don Mariano Infante, y el sacerdote don Laurentino de la Vega.

Terminada la santa misa, ocupó la cátedra sagrada el muy ilustre señor don Matías Alonso Santamaría, canónigo de la S. I. Catedral, pronunciando una bellísima oración.

Se congratuló de la iniciativa surgida por unanimidad en el seno de Falange Española Tradicionalista de celebrar esta fiesta en honor de los mártires de la Tradición y justificó el merecido recuerdo que se dispensa a quienes, en realidad, fueron los precursores de esta nuestra gran Cruzada de hoy, porque con su sangre generosa y sus sacrificios prodigados en defensa de la Religión y de la Patria mantuvieron incólumes las más ricas esencias espirituales del pueblo español, que ahora, con motivo del glorioso Movimiento nacional, han brotado exuberantes para dar vida a esta lucha épica que contemplan admirados todos los pueblos del mundo.

El ilustre orador terminó gloriosamente el significado de la frase "España una, grande y li-

bre". Una, en su espíritu y en la doctrina; grande, con la grandezza de sus tradiciones religiosas, y libre de ingerencias extrañas saturadas de doctrinas disolventes y exóticas.

Finalmente, el clero parroquial entonó un solemne responso frente al túmulo.

A la salida, las secciones de Falange Española Tradicionalista desfilaron ante la presidencia del acto, dirigiéndose, en perfecta formación, a sus respectivos centros.

Lección y ejemplo

¡Diez de marzo!

De nuevo, entre el fragor de la batalla, nos llega esta fiesta, que el Tradicionalismo viene celebrando desde que Carlos VII la instituyó.

Fiesta de recuerdos y de añoranzas. Fiesta de súplica y de oración. Por nuestra mente pasan en este día tantos héroes, que su recuerdo nos hace sentir con fuerza su sacrificio.

Corra el año 1833. Era preciso decidirse, o por una vida netamente tradicional y, por tanto, española, o por novedades liberales y extranjeras. Para impedir esto último, el Pirineo navarro, Vasconia, Cataluña y Levante se pueblan de Boñás Rojas, y en aquella primera Cruzada, Zumalacárregui deslumbrado con sus victorias a los enemigos y el cura Merino con quista a su paso nuevas tierras para la Causa de España. ¿Cuántos cayeron? Sólo Dios lo sabe. La lucha adquirió proporciones de epopeya y los voluntarios carlistas se convirtieron en per-

sonajes de romance. Como luz de amanecer, quedó para siempre brillando la batalla de Oriamendi, y un himno "gigante y extraño", como diría el poeta, perpetúa su recuerdo.

1872. El avance arrollador de la revolución seguía su curso. Días angustiosos se cernían sobre el cielo de nuestra Patria; se hacía preciso impedir de nuevo la marcha hacia el abismo, y para lograrlo, el Carlismo se pone en pie, como un solo hombre y en Montejurra y Somorrostro, se escriben con sangre de los mejores páginas de heroísmos. Las mesetas castellanas, y las huertas de Levante, y los riscos de Cataluña, y las montañas cántabras, y, en fin, toda la Península queda conmovida, palpitando de angustia y de dolor.

1936. España se moría. Un tronco caído, una religión escarnecida, una Patria vilipendiada. Parecía que iba a liquidarse toda nuestra pasada grandezza. Todo un mundo de recuerdos presagiaba venirse abajo, y de repente, de nuevo el milagro: al sol ardiente de julio, Boñás Rojas, y con éstos, tantos y tantos que amaban y sentían a la madre España, vuelven a escribir con la punta de sus bayonetas leyendas y heroísmos, sacrificios y virtudes, y sembrando en el surco de la muerte la semilla de su sangre, produce frutos abundantes de vida y de felicidad.

¡Mártires de la Tradición! Vosotros constituís uno de los tesoros más ricos que la madre Patria posee. Sois una lección que aprender y un ejemplo que seguir e imitar.

DELEGACION DE HACIENDA

SUSCRIPCION NACIONAL

Relación de las cantidades recaudadas en la Depositaria de Hacienda durante la segunda quincena del mes de febrero:

Gobierno Civil. 2.575,95 pesetas.

Asociación de la Visita Domiliar de la Sagrada Familia de Cervatos de la Cueva, 30.

Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, 11,10.

Total, 2.617,015 pesetas.

sonajes de romance. Como luz de amanecer, quedó para siempre brillando la batalla de Oriamendi, y un himno "gigante y extraño", como diría el poeta, perpetúa su recuerdo.

1872. El avance arrollador de la revolución seguía su curso. Días angustiosos se cernían sobre el cielo de nuestra Patria; se hacía preciso impedir de nuevo la marcha hacia el abismo, y para lograrlo, el Carlismo se pone en pie, como un solo hombre y en Montejurra y Somorrostro, se escriben con sangre de los mejores páginas de heroísmos. Las mesetas castellanas, y las huertas de Levante, y los riscos de Cataluña, y las montañas cántabras, y, en fin, toda la Península queda conmovida, palpitando de angustia y de dolor.

1936. España se moría. Un tronco caído, una religión escarnecida, una Patria vilipendiada. Parecía que iba a liquidarse toda nuestra pasada grandezza. Todo un mundo de recuerdos presagiaba venirse abajo, y de repente, de nuevo el milagro: al sol ardiente de julio, Boñás Rojas, y con éstos, tantos y tantos que amaban y sentían a la madre España, vuelven a escribir con la punta de sus bayonetas leyendas y heroísmos, sacrificios y virtudes, y sembrando en el surco de la muerte la semilla de su sangre, produce frutos abundantes de vida y de felicidad.

¡Mártires de la Tradición! Vosotros constituís uno de los tesoros más ricos que la madre Patria posee. Sois una lección que aprender y un ejemplo que seguir e imitar.

La instalación de Ministerios en Santander

SANTANDER.—La actividad de la Alcaldía en el día de ayer estuvo consagrada a ultimar todos los detalles concernientes a la instalación de los Ministerios de Obras Públicas y Acción y Organización Sindical en Santander.

Tanto en el nuevo Palacio de la Diputación como en el edificio de la Delegación de Hacienda se están realizando aquellos trabajos indispensables para que dentro de breves días puedan comenzar a funcionar los departamentos ministeriales.

La oficina de alojamientos de personal de las citadas dependencias oficiales y de cuantas personas decidan fijar su residencia en Santander funcionó ayer con toda normalidad, pudiendo ofrecer a los que lo solicitaron ofertas de todas clases de pisos y hoteles desahuciosos y amueblados.

Ayer llegó personal de ambos Ministerios, y en días sucesivos se espera que lleguen más.

Para la próxima semana deberán quedar instalados y funcionando normalmente los citados Ministerios.

Las inundaciones en California

Los artistas residentes en Hollywood han corrido grave riesgo

HOLLYWOOD.—Los daños sufridos por esta población durante las tremendas inundaciones de estos últimos días son incalculables.

Los chalets de los grandes artistas de cine han sido, en su mayoría, inundados y muchos de ellos están destruidos.

Elaine y Jhon Barrymore permanecen aislados en su "villa", situada en medio de la montaña.

La "villa" de Charlie Grey y Annabella, construida en el alto

La gloriosa jornada de ayer en tierras aragonesas

La habilísima maniobra calculada por el Generalísimo tuvo un desarrollo perfecto

Se logró en un solo día lo que estaba calculado para tres

9 de marzo

Allá van otra vez los valerosos soldados de España. Alerta, españoles, que hoy se inicia una nueva etapa de gloriosas jornadas, y a fe que el alboroz de esta nueva página no ha podido ser más arrollador. No especifiquemos con detalles el triunfo de la jornada, porque no es cosa de orientar al enemigo sobre nuestros pasos, ya que, por lo menos hasta ahora, acusa una desorientación total. A ello, generosamente, queremos atribuir la flojera hoy evidenciada por los marxistas, que no supieron oponerse al avance rápido y a fondo de nuestras columnas.

No hizo más que rayar el albano, y ya nuestros cañones batían las fortificaciones levantadas con tenacidad y paciencia, tras muchos meses, por la cobardía de los rojos, que esperan siempre los combates tras fuertes parapetos, sin tener arrojo suficiente para alzar el torso y ofrecer a las balas los pechos generosos. No fué larga la preparación, que no obtuvo respuesta cañonera, y los infantes se lanzaron decididamente hacia el Este por amplísimo sector no inferior a cuarenta kilómetros.

La habilísima maniobra calculada por el Generalísimo tuvo un desarrollo perfecto, matemático, como un movimiento logístico por arte de las divisiones del Ejército del Norte. No eran aún las diez de la mañana, y a los puestos de mando empezaron a llegar los enlaces participando haber roto el frente enemigo por todos los sectores. Ha sido como la acción de una barredera. Las cotas más altas y mejor fortificadas fueron cayendo en nuestro poder. El impetu de los soldados de Franco no ha encontrado, durante toda la mañana, el estímulo que los enardece habitualmente, porque el enemigo no ha ofrecido resistencia desesperada, como en otras ocasiones, en la primera fase de la jornada, la más difícil, la de llegar a la línea que siempre se defende con mayor tesón, porque rota esa línea se pierde el contacto de unas fuerzas con otras, se establece el recelo y la confusión.

A mediodía, todas las divisiones habían coronado los objetivos señalados para la jornada; pero sobran horas de luz y deseos en los nuestros para apurar vechar la flojedad de los rojos y seguir adelante hasta cubrir en un solo día de operaciones lo que estaba calculado para casi tres.

¿Qué le ocurre al enemigo? No ha intentado la menor reacción en las tres semanas transcurridas desde su catastrofe en el frente de Teruel. No ha podido sacar fuerzas de flaqueza para hacer alguna demostración de arrojo, y ahora, cuando, en vista de su incapacidad, empezamos una nueva ofensiva en vastísimo frente, tampoco ac-

san su reacción para impedir que sus mejores posiciones vayan cayendo rápidamente, tumultuosamente, en nuestro poder. ¿A cuándo esperan? ¿Para qué momento aguardan a demostrar, como hacen los hombres, su alto espíritu y su desco de continuar la guerra? Como en el Alhambra, les brindamos una gran batalla para que midan su coraje y su técnica con el nuestro y la nuestra. ¿No aceptan la invitación? Pues preparen bien los pies, por si tienen que correr.

En este triunfo inicial se ha demostrado, una vez más, nuestra superioridad, y se ha puesto de manifiesto que los marxistas sólo pueden obtener éxitos parciales y de bajo vuelo. En lucha seria, a fondo, de Ejército con Ejército, no son nada ni pueden ser nada.

LETRAS DE LUTO

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ LAVERON

Después de breve y pensosa enfermedad, sobrellevada con ejemplar resignación cristiana, hoy falleció en Palencia la distinguida señora doña María de los Dolores Martínez Laverón, esposa del digno y caballeroso comandante segundo jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil, don José Blanco Novo.

El inesperado fallecimiento de doña Dolores Martínez, surgido en plena juventud, ha llevado el dolor más intenso a un hogar que ahora empezaba a reconstruirse al finalizar definitivamente las penalidades y sufrimientos a que hubo de someterle tan larga permanencia en la zona roja y el encarcelamiento en Guadalajara del jefe de la familia.

Esta circunstancia y las simpatías personales que los señores de Blanco habían sabido conquistar en nuestra ciudad, no obstante el breve tiempo transcurrido en ella, hacen que la desgracia hoy acontecida sea compartida por no pocos palentinos, pudiendo afirmarse que ella ha producido general y sincero sentimiento.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada, y reciban su atribulado esposo y sus pequeñas hijitas el testimonio de nuestra condolencia más sentida.

Una comisión de Paredes se entrevista con el gobernador

Al mediodía de hoy acudió al despacho oficial de nuestra primera autoridad civil una comisión de la importante villa de Paredes de Nava, formada por el alcalde y varios concejales de aquel Ayuntamiento que informaron al señor Arellano Muñoz sobre el curso de asuntos de interés local.

Esta mañana ha surgido la crisis francesa

PARIS.—Reunido esta mañana el Gobierno francés con la presidencia de monsieur Chautemps, acordó presentar la dimisión, en vista de las dificultades con que tropezaba la propuesta de petición de plenos poderes a la Cámara y la oposición de grandes grupos de la mayoría hacia el criterio que venían manteniendo varios de los miembros del Gabinete.

A última hora de la mañana, el señor Chautemps fué al Eliseo para notificar al jefe del Estado la crisis del Gobierno.

de una montaña, ha resultado indemne y los actores pudieron seguir los acontecimientos desde el mirador del chalet sin haber sufrido daño alguno.

Los Estudios están inundados y una buena parte destruida. Se calcula que las pérdidas ascienden a tres millones y medio de dólares y que será necesario un año para reconstruir Hollywood.

"Servicio Social"

PRESENTACIONES

Para asuntos que les interesan, pasarán por el domicilio del "Servicio Social" (General Franco, 13), el día 11 del actual mes, de seis a siete de la tarde, las siguientes prestatarias:

Julia Zalama Encinas.
María Luisa Marcos Martínez.
Rosario Movellán Movellán.
Teresa Alonso Gómez.
Ester Angeles Petrement Aguiluz.

Fe Cuesta Cuesta.
Rafaela Ortega Arconada.
Isabel Martínez Francés.
Joaquina Ortiz Casares.
Emilia Petano Celayos.
Leónides Vián Fralle.
Florentina Abía Aguado.
Valentína García García.
Marcelina Cancio Arranz.
Felicita Ruiz Mayor.
Felicita Escobar Loras.
El jefe del departamento

esperar más que rotos. Sin aguardar al fin de la jornada de hoy, envió a los valerosos soldados aragoneses para ellos los laureles de victoria, porque libertad, almas y en sus corrales noble estímulo, la fuerza arrolladora, la de sus destinos de la Patria, ingenio director del eterno y constante las victorias. ¡Viva el Rey! ¡Viva Franco! ¡Viva el Rey!

ESPECTACULOS

LORETTA YOUNG en la pantallada del primer Teatro en sus funciones, a las 7.15 y 9.15. Película enteramente nueva. EN CASTELLANO "Luz y Vida", de la marca "Furia", superproducción italiana, llena de belleza y gracia. Le hará pasar un momento. El ser en castellano proyectada por el equipo "Ortega" le permite en la y estimarla en todos los detalles, pues las películas castellanas, en el "Ortega" con tal perfección, que echar de menos a una actuación teatral.

LIONEL BARRYMORE en los primeros actores de desarrolla el primer MANOS CULPABLES por el otro-Goldwyn-Mayer "Sofía" vienes proyectada "tega" en los días 7.15 y 10.15.

Barrymore, película de "tro" y proyectada en "ga", es todo un programa reunirá mañana en la calle de Colón a todos los aficionados al cine de Palencia.

En PUERTO RICO bailar y escuchar es el escenario del "Ortega" realidad en próxima le agradecerá sobradamente YEGROS es la más distinguida española de cine.

LA VOZ DE QUÉ PUEDE resonar también el "Ortega" el acontecimiento gráfico que usted ve en la Delegación de Frenes y Hospitales que engulza el dolor

EN SAN MIGUEL La Archicofradesca de su Rescatado (Medios) bra mañana el segun de Cuarema con los cultos:

A las ocho, misa de en el altar de N. P. a la doce, misa de mo todos los cultos de intención de la se rez de Guzmán.

Por la tarde, a las diez, rosario, ejercicios de día, rosario y solemnidad do viernes y solemnidad VIA CRUCIS PARA Inaugurado este resmal, exclusivo caballeros, el mañana, a las nueve de la noche, se vamente en la Francisco, siendo ningún hombre religioso, altamente.

Sección de cultura

El Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

D.^a M.^a de los Dolores Martínez Laverón

FALLECIÓ EN PALENCIA HOY 10 DE MARZO DE 1938

Después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo don José Blanco Novo (Comandante de la Guardia Civil), hijas María de los Dolores y Josefina; hermanas; hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

Funeral: El día 11, a las nueve, en la Iglesia parroquial de San Miguel.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.